



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Exp.193586/2023. Reincorporación Alumnas

VISTO:

- La nota presentada por las alumnas, en la cual solicitan la Reincorporación como alumnas activas en la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado está comprendido en la RHCD N° 98/2023;

- Lo informado Secretaria Académica la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1°: Reincorporar por única vez como alumnas activas en la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas, durante el Ciclo Lectivo 2023:

Sra. BRIZUELA, María Zoe DNI N°: 42.438.559

Sra. PUSSETTO, Sofía DNI N°: 39.733.186

Art.: 2°: Registrar y Comunicar.

